



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

15522

*Juicio de faltas 0000594/2012*

D./DÑA. JUANA MARIA MAS PERELLO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 009 DE PALMA DE MALLORCA

### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 594/12 en fecha 13 de diciembre de 2012 se dicto sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

#### “FALLO.

Condenando a Miguel Ángel Capacete Moreno, como autor responsable de una falta de lesiones del artículo 617.1 del Código Penal, a la pena de dos meses multa con cuota diaria de tres euros y a que indemnice a Moses Lastcast Asemota en la cantidad de 350 por las lesiones. Con arresto sustitutorio de un día por cada dos cuotas diarias que resulten impagadas.

Contra la presentes resolución podrá interponerse recurso de apelación por escrito, en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, juzgado en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo”

Y para que sirva de NOTIFICACION A **MIGUEL ANGEL CAPACETE MORENO Y A NOSSES LASCAS ASEMOTA**, actualmente en paradero desconocido, informándole que tiene la posibilidad de interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial, en el plazo de CINCO DIAS siguientes a la publicación informándole, que obra en este Juzgado a su disposición copia integra de la sentencia cuyo fallo se publica, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a DOS de agosto de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO

